



Lista de verificación para la **carta de solicitud de excepción al vademécum**

Una excepción al vademécum es un tipo de determinación de cobertura que se usa cuando un medicamento no se incluye en el vademécum (lista de fármacos) de un plan de salud o está sujeto a un bloqueo del Código Nacional de Fármacos (NDC). Una **carta de solicitud de excepción al vademécum** es una solicitud por escrito que pide la liberación de la restricción impuesta en un medicamento específico, debido a que es adecuado desde el punto de vista médico y necesario para el tratamiento del paciente. Los proveedores fuera de la red pueden buscar una excepción del proveedor usando este proceso, especialmente para pacientes que reciben tratamiento en el hospital. Un paso clave en el proceso es revisar el sitio web de la aseguradora o comunicarse con el servicio de atención al cliente de la aseguradora para obtener formularios específicos que pueden usarse cuando se lleva a cabo una solicitud de excepción al vademécum.

Nota: Muchas aseguradoras usan un administrador de beneficios de farmacia (PBM) a fin de administrar los beneficios de recetas para pacientes. Recuerde que cuando un médico prescriptor o paciente hacen una solicitud de excepción al vademécum, es posible que se comuniquen con el PBM y no con la aseguradora.

La lista de verificación que aparece a continuación destaca los elementos y la información que pueden ser necesarios para obtener la excepción al vademécum de una aseguradora:

La lista de verificación no es una orientación médica ni una sugerencia para que usted presente una apelación. La información proporcionada en esta lista de verificación es de naturaleza general y no pretende ser concluyente ni exhaustiva. Como proveedor de atención médica del paciente, usted es responsable de aplicar su opinión clínica con respecto a la atención y al tratamiento adecuados de cada paciente.

✓ **Formularios de solicitud de excepción al vademécum completados**

Si se requiere, complete y envíe el formulario de solicitud de excepción al vademécum a la aseguradora. Los formularios de excepción al vademécum pueden obtenerse a través del sitio web de la aseguradora o comunicándose con el servicio de atención al cliente de la aseguradora.

✓ **La carta de excepción al vademécum debe incluir lo siguiente:**

- **Información del paciente**
 - Nombre completo, fecha de nacimiento, número de identificación del seguro y número de grupo, y otra información relevante
- **Información del médico y del centro**
 - Nombre, número de identificación del proveedor y número de identificación tributaria
- **Motivo principal de la solicitud de excepción al vademécum**
 - Incluir la concentración del medicamento, la frecuencia, la duración prevista del tratamiento, la cantidad, los días de suministro y la vía de administración (si es necesario)
- **Fundamentos para el tratamiento**
 - Insertar una declaración resumida y clara de los motivos para el suministro del medicamento o la prestación del servicio
 - Incluir los datos del ensayo que respaldan la aprobación de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) del tratamiento solicitado, al igual que la administración del medicamento y la información de administración de dosis
- **Resumen del diagnóstico del paciente**
 - Diagnóstico (CIE-10-MC) y fecha del diagnóstico
 - Registros médicos del paciente
 - Resultados de la prueba de diagnóstico y resultados de los estudios de diagnóstico por imágenes
 - Gravedad actual de la afección del paciente, incluidas las comorbilidades o la intolerancia a otras terapias
- **Resumen de los antecedentes del paciente**
 - Procedimientos o tratamientos administrados anteriormente y fechas
 - Respuesta a las intervenciones
 - Afección y síntomas recientes
 - Resultados recientes de estudios de diagnóstico por imágenes e informes de anatomía patológica que demuestren la evolución de la enfermedad
- **Opinión del médico del pronóstico o la evolución de la enfermedad del paciente**

Nota: Use su opinión y juicio médicos cuando proporcione un diagnóstico y la caracterización de la afección del paciente.

✓ **Información relevante adicional que respalde el tratamiento solicitado, como lo siguiente:**

- **Ficha técnica del producto y NDC**
- **Artículos de revistas con revisión externa por expertos o prácticas clínicas que hagan referencia a guías con reconocimiento nacional (por ejemplo, ASCO, NCCN)**

Para solicitudes urgentes, se debe proporcionar información adecuada para respaldar la naturaleza urgente de la solicitud.

ASCO: Sociedad Estadounidense de Oncología Clínica; CIE-10-MC, Clasificación Internacional de Enfermedades, décima edición, Modificación Clínica; NCCN: Red Nacional Integral del Cáncer; NDC: Código Nacional de Medicamentos.

Johnson & Johnson HEALTH CARE SYSTEMS, INC.